Rectoria



2.1-4.16

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 032 7, DE 2024

2 1 MAR 2024

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 008 de 2024

**EL RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, la resolución 316 del 19 de marzo de 2024, y

## CONSIDERANDO

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de ContrataciónInstitucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la invitación.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal <a href="https://www.unicauca.edu.co/contratacion">www.unicauca.edu.co/contratacion</a> para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibió una observación, a la cual se les dio respuesta dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000) M/CTE IVA incluido, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 202400065 de 02 de febrero de 2024, expedido por el Jefe Financiero y Administrativo de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca.

En consecuencia,

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 008 de 2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CONTENIDOS Y EXCLUIDOS DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, EN DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL O MARCA COMERCIAL, PARA SER ENTREGADOS A TRAVÉS DE NUESTRA FARMACIA INSTITUCIONAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Publica, para la suscripción de un contrato de suministro dispuesto en las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente





Por una universidad de excelencia y solidaria

## Rectoria



Continuación Resolución Rectoral No.

0327

de 2024

ACTIVIDAD	FECHA 2024	LUGAR
Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de marzo 2024	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contra">http://www.unicauca.edu.co/contra</a> <a href="mailto:tacion">tacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	20 de marzo hasta las 12:00 m	Únicamente en formato Word, al correoelectrónico convocatoriasunisalud@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas alproyecto de pliego de condiciones.	21 de marzo	Página web de la entidad  http://www.unicauca.edu.co/contra tacion
Resolución que ordenala APERTURA del proceso de licitación Pública	21 de marzo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contra tacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	21 de marzo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contra tacion
Publicación de adendas	22 de marzo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contra tacion
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero)	01 de abril hasta las 10:00 a.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca o al correo electrónico convocatoriasunisalud@unicauca. edu.co
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	02 de abril	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.





190 9301:2315 SC- CER 450832





Continuación Resolución Rectoral No.

0327

de 2024

Presentación de observacionesy documentos subsanables	03 de abril hasta las 12:00 p.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca o al correo electrónico convocatoriasunisalud@unicauca. edu.co
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados.	04 de abril	Página web de la entidad  http://www.unicauca.edu.co/contra tacion
Audiencia Pública de adjudicación	05 de abril a las 10:00 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca o Se enviara oportunamente a cada uno de los proponentes el link para acceder a la audiencia.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La Universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán, ciudad universitaria a los 2 1 MAR 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANCISCO JOSE PINO CORREA Rector Delegatario

Proyecto: Lucia Ordoñez Muñoz – Abogada Contratista, Unidad de Salud

Reviso y ajusto: Lady Cristina Paz B. Aprobó: Pablo Zambrano Simmonds





Por una universidad de excelencia y solidaria